



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
**SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

Oficio No. SEPADA/SUBSEPASCAS/042/2023

La Paz, Baja California Sur a 04 de mayo de 2023.
"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo
Presente

Con relación al oficio No. JOE/CAJOE/091/2023, de fecha 28 de abril del año en curso, mediante el cual solicita información relativa a las actividades que en materia de inspección realiza esta Secretaría en el marco de la política de mejora regulatoria, al particular, por instrucciones del Titular de esta Secretaría, me permito dar respuesta al cuestionario para la evaluación del indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2022, que nos hizo llegar.

Pregunta 1.- Listado de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias y tipo de inspección que realiza.

Esta Secretaría realiza inspecciones en materia agrícola y pecuaria los 365 del año en tres puntos de verificación interna, ubicados en Guerrero Negro (paralelo 28), Puerto de Pichilingue y en el kilometro 21 de la carretera al norte, con el propósito de evitar la entrada de plagas y enfermedades de vegetales y animales al estado, para continuar manteniendo el status fitozoosanitario optimo que permita a los productores agropecuarios colocar sus productos y subproductos en el mercado nacional e internacional.

Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 48 de la Ley de Sanidad Animal, Vegetal, Pesquera y Acuícola del Estado de Baja California Sur y artículo 10 de la Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur.

Pregunta 2.- En el año 2022, se realizaron capacitaciones a las dependencias sobre el Registro de Visitas Domiciliarias?.

La Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, solo realiza inspecciones fitozoosanitarias los 365 del año en los puntos de verificación interna, por lo que no cuenta con un programa de capacitación a las dependencias sobre el Registro de Visitas Domiciliarias.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
**SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

Pregunta 3.- Números telefónicos, dirección y correo electrónico de los órganos internos de control o equivalentes para realizar denuncias sobre actos de inspección, verificación o visitas domiciliarias.

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.

Dirección: Isabel la Católica y Melchor Ocampo s/n. Col. Centro La Paz, B.C.S. CP 23000.

Correo electrónico: oic.sepada@bcs.gob.mx.

Pregunta 4.- Número de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias realizadas en el año anterior.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron 209,027 inspecciones en los tres puntos de verificación interna establecidos en la entidad, se anexan 12 actas como ejemplo de dichas actuaciones.

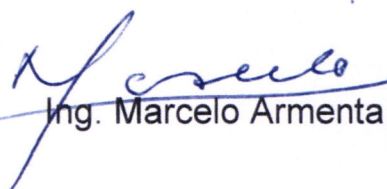
Pregunta 5.- Número de inspeccionados sancionados en el año anterior (2021).

Durante el ejercicio 2021, no se sancionaron a personas físicas o morales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos.

Atentamente

El Subsecretario de Pesca y Acuacultura Sustentable


Ing. Marcelo Armenta



C.c.p. Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.- Presente.

C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arippez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.- Presente

C.c.p. Ing. Ramón González López, Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural.-Presente

C.c.p. Archivo

Isabel La Católica, Melchor Ocampo Esq., Zona Centro, 23000 La Paz, B.C.S.

Teléfono: 612 123 9400 ext. 16001